

00071085

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2509

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5237

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 28 de agosto de 2019

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 28 de agosto de 2019 10 18

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1308359031	DELGADO CEDEÑO BYRON ALBERTO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Jurídica	1791811585001	COMPANÍA INMOBILIARIA TEAMCO S A		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de agosto de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1190471000	10/06/2019 8 46 00	71156	225,78 m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado contiguo a la urbanización MantaAzul, en la Vía San Mateo, barrio Valle de Gavilan de la parroquia y canton Manta signado con el Lote N° 29-I 225,78 m2, FRENTE: 20,00m con Calle E ATRAS 20,00m con Manzana I-1 COSTADO DERECHO: 11,35m con Lote No 28-I COSTADO IZQUIERDO: 11,20m - con Lote N° 30-I.
Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado contiguo a la urbanización MantaAzul
Superficie del Bien: 225,78 m2
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1190472000	10/06/2019 8 50 41	71157	241,54m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado contiguo a la urbanización MantaAzul, en la Vía San Mateo, barrio Valle de Gavilan de la parroquia y canton Manta signado con el LOTE No 30-I 241,54m2, FRENTE 21,65m con Calle E ATRAS. 21,75m -con Manzana I-1 COSTADO DERECHO: 11,20m con Lote N° 29-I. COSTADO IZQUIERDO: 11,05m con Area sobrante No 01
Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado contiguo a la urbanización MantaAzul
Superficie del Bien 241,54m2
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa de dos lotes de terrenos 1) Lote signado con el No 29-I de la manzana I de la Urbanización Mantazul, con una superficie de Doscientos veinticinco metros con setenta y ocho centímetros (225,78M2) y el otro lote de terreno signado con el No 30-I de la manzana I de la Urbanización Mantazul con una superficie de Doscientos cuarenta y un metros con cincuenta y cuatro centímetros (241,54M2) ubicados en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán del Cantón Manta
El Comprador Sr Byron Alberto Delgado Cedeño Casado con la Sra Patricia Del Rocio Franco Chávez

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2509

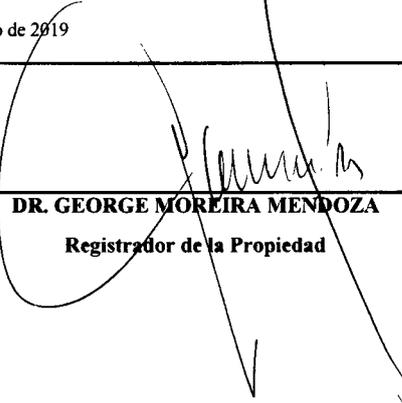
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5237

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 28 de agosto de 2019

Lo Certifico


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00071086

2019	13	08	05	P02534
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

A FAVOR DEL SEÑOR

BYRON ALBERTO DELGADO CEDEÑO

CUANTÍA: USD\$30.960,63

DI (2) COPIAS

G.R.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veinte (20) de agosto del año dos mil diecinueve (2.019); ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por un parte el señor DARWIN BYRON COOXPIN, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, uno, ocho, nueve, nueve, uno, guión tres (131018991-3), por los derechos que representa en su calidad de GERENTE GENERAL y por ende REPRESENTANTE LEGAL de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A., con RUC 1791811585001, conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante, con domicilio en: Dirección: Urb. "Manta Azul", Manta - Manabí; Teléfono: 0980135459; Correo Electrónico: inmobsakairi@gmail.com; en calidad de



VENDEDORA; y, por otra parte, el señor **BYRON ALBERTO DELGADO CEDEÑO**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado con **FRANCO CHAVEZ PATRICIA DEL ROCIO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, tres, cinco, nueve, cero, tres, guion uno (130835903-1), por sus propios y personales derechos, en calidad de **COMPRADOR**; quien para efecto de notificación señala como domicilio la Ciudad de Montecristi, Calle Sucre y Avenida Manta, esquina; teléfono: 0994387971; correo electrónico: byrondelgado16@gmail.com; Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, empleado privado y chofer profesional respectivamente; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "**SEÑOR NOTARIO**: En el Protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente Contrato de Compraventa, por una parte, el Señor **DARWIN BYRON COOX PIN**, en calidad de Gerente General de la Compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, tal como consta del nombramiento que se adjunta como habilitante a este instrumento, entidad a la que más adelante



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00071087

para efectos de este contrato se la llamará "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, el señor **BYRON ALBERTO DELGADO CEDEÑO**, a quien más adelante para efectos de este contrato se la llamará "EL COMPRADOR". Los comparecientes en sus calidades y representaciones invocadas declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, estado civil casados respectivamente, y plenamente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta Ciudad de Manta. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Declara "LA VENDEDORA" a través de su Representante legal, ser legítima propietaria de un área de terreno, ubicado contiguo a en la Urbanización MANTAZUL, en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán, de la Parroquia y Cantón Manta, misma que la adquirió mediante contrato de Permuta, según consta de la Escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Séptima del Cantón Manta, el tres de Abril del año dos mil diecinueve; e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el diecisiete de Abril del mismo año de su celebración; Con fecha siete de Junio del año dos mil diecinueve se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la subdivisión de 30 lotes de terreno de la manzana I, ubicado contiguo a la Urbanización MANTAZUL, celebrada en la Notaria Quinta del Cantón Manta el tres de Junio del año dos mil diecinueve. **TERCERA: LINDEROS Y MEDIDAS DEL TERRENO DE LA COMPRAVENTA.-** Los bienes raíces que se enajenan por parte de la "Vendedora"; y que se adquiere por parte "Del Comprador" cuya descripción e individualización está de acuerdo a la aprobación y Autorización Número 14357 y 14357-A de fecha cinco de Agosto de dos mil diecinueve concedida por el Director (E) de Planificación y Ordenamiento



[Handwritten signature]

Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, son los siguientes: **UNO.-** Se trata del Lote de terreno signado con el número **29-I de la manzana I, de la Urbanización MANTAZUL**, ubicado en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán del Cantón Manta, cuyas medidas y linderos son los siguientes: **POR EL FRENTE: 20,00** metros con calle E; **POR ATRÁS: 20,00** metros con manzana I-1; **POR EL COSTADO DERECHO: 11,35** metros con lote No. 28-I; **POR EL COSTADO IZQUIERDO: 11,20** metros con lote 30-I. Teniendo un área total de: **DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CON SETENTA Y OCHO CENTIMETROS (225,78M²).**- **DOS.-** Se trata del Lote de terreno signado con el número **30-I de la manzana I, de la Urbanización MANTAZUL**, ubicado en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán del Cantón Manta, cuyas medidas y linderos son los siguientes: **POR EL FRENTE: 21,65** metros con calle E; **POR ATRÁS: 21,75** metros con manzana I-1; **POR EL COSTADO DERECHO: 11,20** metros con lote No. 29-I; **POR EL COSTADO IZQUIERDO: 11,05** metros con área sobrante No. 01. Teniendo un área total de: **DOSCIENTOS CUARENTA Y UN METROS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTIMETROS (241,54M²).**- Los Lotes de terreno están ubicados en la manzana I, cuyas medidas y linderos fueron descritos en líneas anteriores y que forman parte de la Urbanización denominada "Mantazul", ubicado en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán de la Parroquia y Cantón Manta. **CUARTA: DE LA COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados y por medio de este instrumento público, la Inmobiliaria TEAMCO S.A., representada legalmente por el señor **DARWIN BYRON COOX PIN**, vende y



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00071088

enajena a perpetuidad sin reservarse nada para sí, a favor del comprador, el señor **BYRON ALBERTO DELGADO CEDEÑO**, quien a su vez adquiere los lotes de terreno singularizados en la cláusula tercera de este instrumento.

QUINTA: PRECIO.- El precio de la presente compra y venta, se lo fija de acuerdo al avalúo Municipal, esto es la suma de **\$30.960,63 (TREINTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** valor que "EL Comprador" ha cancelado a satisfacción de "La Vendedora".

SEXTA: SANEAMIENTO.- Se reitera que, la transferencia de dominio de los inmuebles objeto de esta negociación se la realiza con todas sus servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres existentes al momento libre de gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio, de conformidad a los certificados conferidos por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta que se agrega como documentos habilitantes, comprometiéndose "la Vendedora" al saneamiento legal, en los términos del Art. 1777 del Código Civil vigente. Además, los Comparecientes de común acuerdo establecen, sin embargo que en esta escritura se singulariza las medidas y linderos de los lotes de terreno, así como su superficie total; en el evento de que existiera alguna variación en cuanto a su cabida, no será objeto de objeción alguna para que esta venta se haga efectiva, limitándose exclusivamente al pago de los bienes, en base a las medidas y linderos aquí estipulados.

SEPTIMA: CLAUSULA ESPECIAL.- LA PARTE VENDEDORA se compromete a entregar a la PARTE COMPRADORA los lotes de terreno motivo de esta compraventa y las obras de los servicios básicos instalados, así como los servicios de dotación



instalación de red de agua potable y energía eléctrica, y el sistema de alcantarillado, de acuerdo a las normas y especificaciones técnicas establecidas. **OCTAVA: ORIGEN LÍCITO DE FONDOS.-** LA PARTE COMPRADORA declara bajo juramento que los fondos que ha utilizado para la presente negociación tiene origen licito, verificable y no tienen relación con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte, distribución ni tráfico de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, ni de ninguna actividad contraria a la ley; en tal virtud asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. **NOVENA: HABILITANTES.-** Se agrega como documentos habilitantes a esta escritura de Compraventa, pago de alcabalas, certificados de solvencia de Registro de la Propiedad copias de cédula y otros. **DECIMA: DOMICILIO, JURISDICCION Y COMPETENCIA.-** En caso de controversia, las partes contratantes renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio y se someten al trámite de mediación prevista en la Ley de Arbitraje y Mediación, que se sustanciará en el Centro de Mediación de la ciudad de Manta, de conformidad con el procedimiento establecido en la referida ley. **DECIMA PRIMERA: GASTOS.-** Los gastos e impuestos que demande la celebración del presente contrato, inclusive los honorarios por la elaboración de la minuta de compraventa y su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, serán pagados por LA PARTE COMPRADORA, a excepción del impuesto a la utilidad o plusvalía que será de cuenta y cargo de LA PARTE VENDEDORA. **DECIMA SEGUNDA:** En caso de conflictos, las partes renuncian a fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta. **DECIMA TERCERA.- INSCRIPCION.-** De conformidad con lo



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00071089

establecido en el artículo cuarenta y uno de la Ley de Registro, cualquiera de los otorgantes quedan facultados para realizar los trámites tendientes a la inscripción en el Registro de la Propiedad del contrato contenido en este instrumento. LA PRESENTE ESCRITURA.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público. (Firmado) Abogada Janeth Rodríguez Rosales, portadora de la matrícula profesional número quinientos cuarenta y cinco (545) del Colegio de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de Compraventa se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) p. LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA EFAMCO

RUC: 1791811585001

Sr. Darwin Byron Coox Pin

c.c. 1310189913

GERENTE GENERAL

f) Sr. BYRON ALBERTO DELGADO CEDENO

c.c. 1308359031

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

PAGINA EN BLANCO



00071090

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308359031

Nombres del ciudadano: DELGADO CEDEÑO BYRON ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE MAYO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FRANCO CHAVEZ PATRICIA DEL ROCIO

Fecha de Matrimonio: 15 DE JULIO DE 1998

Nombres del padre: DELGADO CALDERON CARLOS ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO MERA GLADIS MARIA

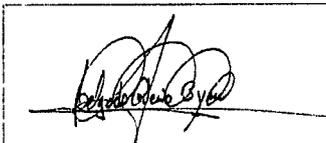
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 199-252-81706

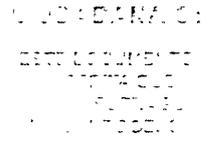
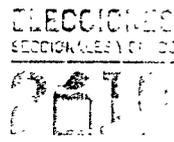
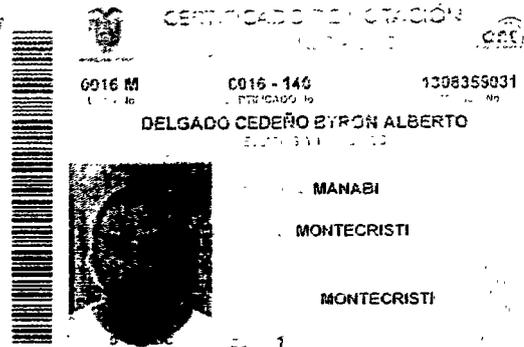
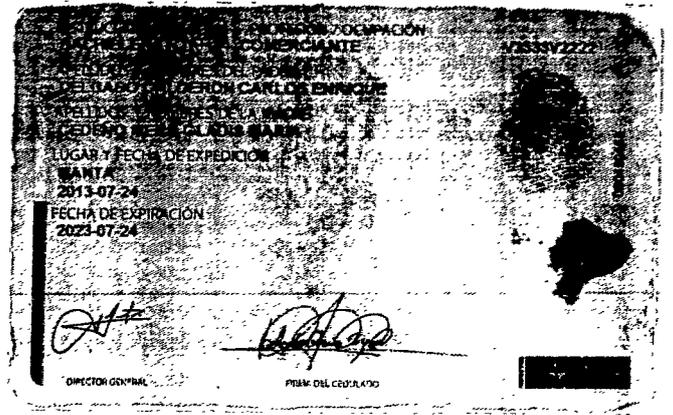
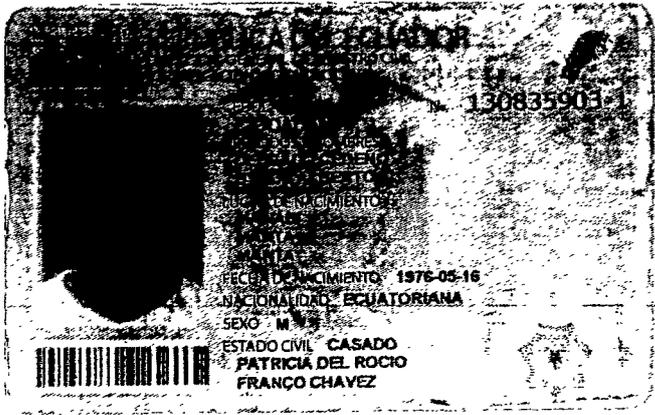


199-252-81706

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Delgado Cedeno Byron

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 20 AGO 2019

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA





00071091

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310189913

Nombres del ciudadano: COOX PIN DARWIN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ PILLASAGUA VERONICA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 2002

Nombres del padre: COOX VICENTE GENERELDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PIN ALEJA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



REGISTRO CIVIL

Darwin Coox Pin



N° de certificado: 197-252-81627



197-252-81627

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

N.º 131018991-3

CESTU
 CIUDADANO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 COOX PIN DARWIN BYRON
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANTA
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1991-11-13
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 VERÓNICA BEATRIZ
 LOPEZ PILLASAGUA




EDUCACIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE V23431242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: COOX VICENTE GENERALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PIN ALEJIA AUXILIADORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2015-07-16

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-07-16

[Signature] *[Signature]*

DIRECCIÓN LOCAL FIRMA DEL CASADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2015

0003 M JUNTA No. 0003 - 160 CERTIFICADO No. 1310189913 CEDULA No.

COOX PIN DARWIN BYRON
 APELLIDOS Y NOMBRES

1310189913

PROVINCIA: MANABI
 CANTON: MANTA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PARROQUIA: MANTA
 ZONA: 2



ELECCIONES
 SECCIONALES Y OTROS



CUIDADO: ESTE DOCUMENTO A CREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2015

[Signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



00071092

Manta, 07 de Noviembre del 2017



Señor
COOX PIN DARWIN BYRON
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme con informarle que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. celebrada el día 7 de Noviembre del 2017, tuvo el acierto de elegir a usted en calidad de Gerente General de la misma, por un periodo estatutario de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto de la misma.

La compañía fue constituida mediante escritura pública el día 24 de septiembre de 2001, ante el Notario Trigésimo segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila, aprobada por la superintendencia de compañías mediante resolución 01.Q.II.5297, e inscrita en el registro Mercantil del mismo Cantón, el 22 de Noviembre del mismo año y mediante resolución SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0667 de 17 de Marzo del 2017 fue aprobada el cambio de domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Manta e inscrita en el registro mercantil el 11 de octubre del 2017 con número de inscripción 278.

Según el artículo vigésimo primero del Estatuto Social, el gerente general ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Lilian Viviana Cano Garzón
Secretario

Manta, a 07 de Noviembre del 2017

Yo **COOX PIN DARWIN BYRON** Acepto el cargo de Gerente General de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. para la cual he sido nombrado por la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

COOX PIN DARWIN BYRON
GERENTE GENERAL
C.I. 131018991-3

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 5975



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4100
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1090
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA TEAMCO S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	COOX PIN DARWIN BYRON
IDENTIFICACIÓN:	1310189913
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DOMICILIO 278 INSC. 3676 DE FECHA 11-10-2017. LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN DE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN, OFICINA #40

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, D. AGO 2019

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Registro Mercantil de Manta



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

00071093



NÚMERO RUC: 1791811585001
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

NOMBRE COMERCIAL: TEAMCO S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: COOX PIN DARWIN BYRON
CONTADOR: DUARTE VALENCIA CRISTHIAN DARIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:**
FEC. INSCRIPCIÓN: 08/01/2002 **FEC. ACTUALIZACIÓN:**
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**



ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

MICILIO TRIBUTARIO
Vivienda: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: URBANIZACION MANTA AZUL Calle: ENTRADA COLISEO NUEVO Numero: 24 Intersección: VIA SAN MATEO Conjunto: MANTA AZUL Bloque: GENOVESA Piso: 0 Oficina: 00 Carretero: VIA SAN MATEO Referencia ubicación: CONJUNTO GENOVESA CASA 24 Celular: 0980135459 Email: gerencia@inmobiliariateamco.com

DOMICILIO ESPECIAL
SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o este servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% se en objeto de retención del 100% de IVA.*

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 4 MANABI	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017001717842
Fecha: 16/11/2017 21:09:11 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

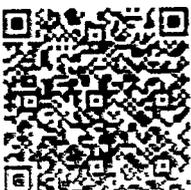
1791811585001
INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	22/11/2001
NOMBRE COMERCIAL:	TEAMCO S.A.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: URBANIZACION MANTA AZUL Calle: ENTRADA COLISEO NUEVO Numero. 24 Interseccion: VIA SAN MATEO Referencia: CONJUNTO GENOVESA CASA 24 Conjunto: MANTA AZUL Bloque GENOVESA Piso. 0 Oficina: 00 Carretero: VIA SAN MATEO Celular. 0980135459 Email: gerencia@inmobiliariateamco.com				

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 20 de Agosto 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA



Código: RIMRUC2017001717842
Fecha: 16/11/2017 21:09:11 PM



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00071094



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19017463, certifico hasta el día de hoy 02/08/2019 15:17:40, la Ficha Registral número 71156.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1190471000
Fecha de Apertura: lunes, 10 de junio de 2019
Superficie del Bien: 225,78 m2
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado contiguo a la urbanización MantaAzul

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado contiguo a la urbanización MantaAzul, en la Via San Mateo, barrio Valle de Gavilan de la parroquia y canton Manta signado con el Lote N° 29-I. 225,78 m2; FRENTE: 20,00m con Calle E. ATRAS: 20,00m con Manzana I-1. COSTADO DERECHO: 11,35m con Lote No 28-I. COSTADO IZQUIERDO: 11,20m - con Lote N° 30-I.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	1664 07/jun./2019	46 856	46 909

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 07 de junio de 2019 Número de Inscripción: 1664
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3385 Folio Inicial:46.856
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA Folio Final:46.909
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de junio de 2019

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

SUBDIVISIÓN DE LOTES DE TERRENO-Subdivision de 30 Lotes de terreno ubicado contiguo a la urbanización MantaAzul, en la Via San Mateo, barrio Valle de Gavilan de la parroquia y canton Manta. El señor Darwin Byron Coox Pin por los derechos que representa en calidad de Gerente General y por ende representante legal de la Compañía Inmobiliaria y Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1791811585001	TEAMCO S.A		MANTA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

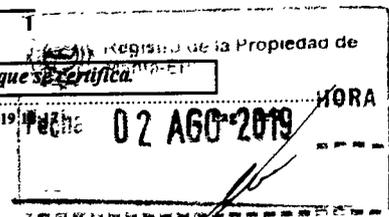
Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:71156

viernes, 02 de agosto de 2019



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:17:40 del viernes, 02 de agosto de 2019

A petición de: DELGADO CEDEÑO BYRON ALBERTO

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE



130590835-0

AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS
Firma del Registrador (S)

AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS

Firma del Registrador (S)



Plazo de validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**

	Registro de la Propiedad de	
Fecha:	02 AGO 2019	HORA
Pag 2 de 2		---



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00071095



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
71157

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19017463, certifico hasta el día de hoy 02/08/2019 15:15:29, la Ficha Registral Número 71157.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial. 1190472000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: lunes, 10 de junio de 2019 Parroquia : MANTA
Superficie del Bien: 241,54m2
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado contiguo a la urbanización MantaAzul

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado contiguo a la urbanización MantaAzul, en la Via San Mateo, barrio Valle de Gavilan de la parroquia y canton Manta signado con el LOTE No 30-I 241,54m2; FRENTE: 21,65m con Calle E. ATRÁS: 21,75m -con Manzana I-1. COSTADO DERECHO: 11,20m con Lote N° 29-I. COSTADO IZQUIERDO: 11,05m con Area sobrante No 01
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. //

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	1664 07/jun /2019	46 856	46.909

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 07 de junio de 2019 Número de Inscripción: 1664
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3385 Folio Inicial:46.856
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA Folio Final:46.909
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de junio de 2019

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

SUBDIVISIÓN DE LOTES DE TERRENO-Subdivision de 30 Lotes de terreno ubicado contiguo a la urbanización MantaAzul, en la Via San Mateo, barrio Valle de Gavilan de la parroquia y canton Manta. El señor Darwin Byron Coox Pin por los derechos que representa en calidad de Gerente General y por ende representante legal de la Compañía Inmobiliaria y Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1791811585001	TEAMCO S.A		MANTA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:71157

viernes, 02 de agosto de 2019 15:15

FECHA: 02 AGO 2019 HORA: ...

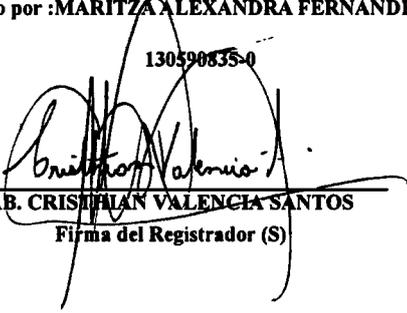
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:15:29 del viernes, 02 de agosto de 2019

A petición de: DELGADO CEDEÑO BYRON ALBERTO

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

130590835-0


AB. CRISTÓBAL VALENCIA SANTOS
Firma del Registrador (S)

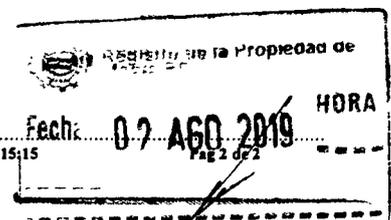


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



**ESPACIO EN
BLANCO**



00071096

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**

En la ciudad de Manta, a los siete días del mes de Agosto del año dos mil diecinueve, siendo las 17H00, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, en el local donde mantiene sus oficinas en la ciudad de Manta, ubicada en la Urbanización MANTAZUL, en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán, de la Parroquia y Cantón Manta, con la concurrencia del señor JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA en su calidad de Accionista, el señor DARWIN BYRON COOX PIN, en calidad de Accionistas, quienes constituyen el 100% del capital accionario, y la señora Melba Janeth Rodríguez Rosales como SECRETARIA AD-HOC con el fin de tratar el único punto del orden del día:

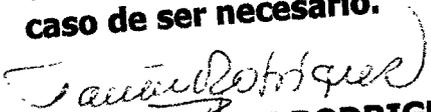
UNICO PUNTO: Autorizar al Gerente General señor Darwin Byron Coox Pin para realizar todos los trámites necesarios para la venta de los Lotes de la Urbanización MANTAZUL de propiedad de la Compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** así como suscribir la Escritura Pública de Compraventa de los lotes mencionados a favor del señor **BYRON ALBERTO DELGADO CEDEÑO**.

El señor José Ricardo Estupiñan Ruilova, pide la palabra y considera necesario e imprescindible se conceda la autorización a la Representante Legal de la Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A para suscribir la Escritura Pública de compraventa de los Lotes **29-I y 30-I de la manzana I** de la Urbanización MANTAZUL, de propiedad de la Inmobiliaria TEAMCO S.A. a favor del señor **BYRON ALBERTO DELGADO CEDEÑO**.

Los accionistas de la Compañía aprueban y ratifican el único punto del orden del día y resuelven por unanimidad aceptar se conceda la autorización a la Representante de la Compañía para realizar los trámites pertinentes de la compraventa antes mencionada, y suscribir la escritura pública a favor del señor **BYRON ALBERTO DELGADO CEDEÑO**.

Se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada su integridad sin modificación alguna. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida esta sesión, a las dieciocho horas, dejando expresa constancia que se ha cumplido con la normativa legal, reglamentaria y estatutaria respecto a Junta Generales de Socios y Accionistas. Firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.- FDO.) Estupiñan Ruilova José Ricardo.-Accionista. FDO.) Coox Pin Darwin Byron.-Accionista.- Presidente.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta en el libro de actas de la compañía y a la que me remito en caso de ser necesario.


MELBA JANETH RODRIGUEZ ROSALES
Secretaria Ad-Hoc

Manta, 8 de Agosto de 2019

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº 071301

No. 14357-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **BYRON ALBERTO DELGADO CEDEÑO**, para que celebre escritura del terreno signado como **lote 30-I** de la **manzana I**, propiedad de INMOBILIARIA TEAMCO S.A., ubicado en la URBANIZACION MANTAZUL, parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 21,65m. con calle E.
Atrás: 21,75m. con manzana I-1.
Costado Derecho: 11,20m. con lote 29-I.
Costado Izquierdo: 11,05m. con área sobrante 01.
Área total: 241,54m².

Manta, agosto 05 del 2019.

Arq. Galo Álvarez G.

DIRECTOR (E) DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y/o a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CVGA

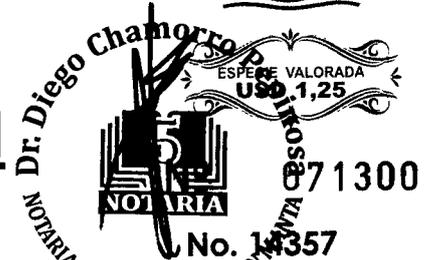
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **BYRON ALBERTO DELGADO CEDEÑO**, para que celebre escritura del terreno signado como **lote 29-I** de la **manzana I**, propiedad de INMOBILIARIA TEAMCO S.A., ubicado en la URBANIZACION MANTAZUL, parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 20,00m. con calle E.
Atrás: 20,00m. con manzana I-1.
Costado Derecho: 11,35m. con lote 28-I.
Costado Izquierdo: 11,20m. con lote 30-I.
Área total: 225,78m².

Manta, agosto 05 del 2019.

Arq. Galo Alvarez G.

DIRECTOR (E) DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y/o a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CVGA



FIRMES CON
ELECTRÓNICO

AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00163050

N° ELECTRÓNICO : 68990

Fecha: Jueves, 08 de Agosto de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-71-000

Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 29-I



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 225.78 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPANIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15,059.40

CONSTRUCCIÓN: C.00

AVALÚO TOTAL: 15,059.40

SON:

QUINCE MIL CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES CON CUARENTA CENTAVOS

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015 conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

150.59
45.13
195.72

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)

V16371UCDZGD



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por alarcon santos mercedes judith, 2019-08-08 08:23:40.



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00163051

N° ELECTRÓNICO : 68991

Fecha: Jueves, 08 de Agosto de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-72-000

Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 30-1



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 241.54 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPANIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15,901.23

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 15,901.23

SON: QUINCE MIL NOVECIENTOS UN DÓLARES CON VENTITRES CENTAVOS

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

159.01
44.90
203.91

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V163728EYMTT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR





DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL



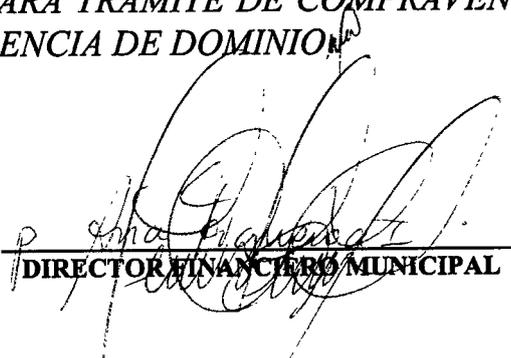
N° 00001032

Fecha: Martes, 13 de Agosto de 2019

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA:** Que revisado el catastro de Pred URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a COMPAÑIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A. CC. 1791811585001 ubicada en CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 29-1 JESUS DE NAZARETH MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$ 15,059.40 QUINCE MIL, CINCUENTA Y NUEVE DOLARES 40/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE NO TIENE TRANSFERENCIA DE DOMINIO


DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

Elaborado por Jose Ronald



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V16719K2KFQJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-08-13 08:44:13.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL



Nº 00001033

Fecha: Martes, 13 de Agosto de 2019

2A

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA:** Que revisado el catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a COMPAÑIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A. CC. 1791811585001 ubicada en CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 30-I JESUS DE NAZARETH MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$ 15,901.23 QUINCE MIL NOVECIENTOS UN DOLARES 23/100.

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES
YA QUE NO TIENE TRANSFERENCIA DE DOMINIO**

DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

Elaborado por Jose Ronald

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V16718S:VPV5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-08-13 08:44:29.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0140302

3131

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
COMPANÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 de AGOSTO de 202019

VALIDO PARA LA CLAVE:

// 1190471000: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 29-I ✓
// 1190472000: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 30-I ✓

Manta, TRECE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE



00071100



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

No. 254541

41A

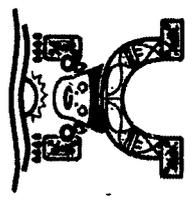
13/08/2019 08:42:48

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALLUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-19-04-72-000	241.54	15901.23	473739	4425621
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C / C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		CONCEPTO		
1791811585001	COMPañIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A	CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 30-I		Impuesto principal		
ADQUIRENTE		Junta de Beneficiencia de Guayaquil				
C / C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR		
1308359031	DELGADO CEDEÑO BYRON ALBERTO	NA		206,71		
				VALOR PAGADO		
				206,71		
				SALDO		
				0,00		

EMISION: 13/08/2019 08:42:48 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten Signature]
MERCEDÉS JUDITH ALARCÓN SANTOS
C.I. 1308359031



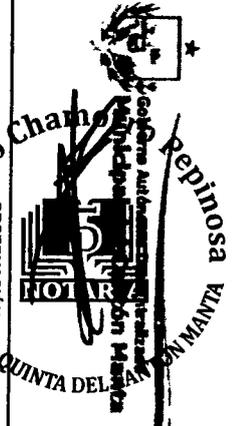
Este documento está firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV):

11639358784

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gub.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR





COMPROBANTE DE PAGO

No. 254542

13/08/2019 08:43:10

Observación	Código Catastral	Área	Avalúo	Control	Título N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE GORRA ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-19-04-71-000	225,78	15058,40	473741	4426823

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
1791811585001	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	Impuesto principal	150,58
	ADQUIRENTE	Junta de Beneficencia de Guayaquil	45,18
		TOTAL A PAGAR	195,77
1308359031	DELGADO CEDEÑO BYRON ALBERTO	VALOR PAGADO	195,77
		SALDO	0,00

EMISION: 13/08/2019 08:43:08 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

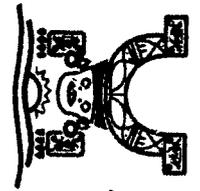
[Handwritten Signature]
 Mercedes Judith Alarcón Santos

Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

7882970392

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



00071101



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
COMPROBANTE DE PAGO
 RUC: 1360020070001
 Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Manta - Manabí
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 000039253

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
 NOMBRES:
 RAZÓN SOCIAL: CONTIGUO A LA URB. MANTA AZUL LOTES 294
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 REGISTRO PREDIO: 294

REGISTRO DE PAGO
 N° PAGO: 650093
 CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
 FECHA DE PAGO: 13/08/2019 13:02:16



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		
TOTAL A PAGAR		3.00

VALIDO HASTA: lunes, 11 de noviembre de 2019.
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000002533
Fecha: 12/08/2019 04:29:53

Nº. Autorización:
208201901176818352000120565270000025332019162913

Cliente: CONSUMIDOR FINAL
ID: 9999999999999999
Dir: AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

BanEcuador B.P.
12/08/2019 04:29:05 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117157-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 977670323
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - NANTA (AG.) OP:kealit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
I.V.A %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

 BanEcuador

12 AGO 2019

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
NANTA



Factura: 001-004-000012143



20191308005P02534

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20191308005P02534
ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE AGOSTO DEL 2019, (16:05)

OTORGANTES

OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791811585001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	DARWIN BYRON COOX PIN

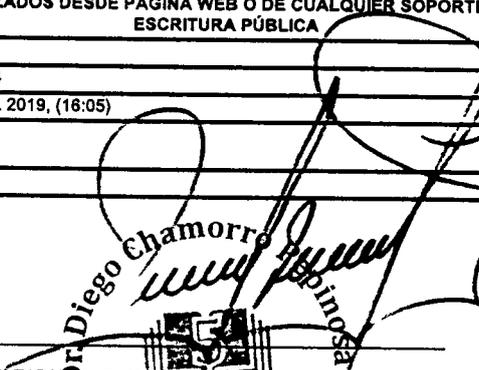
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO CEDEÑO BYRON ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308359031	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

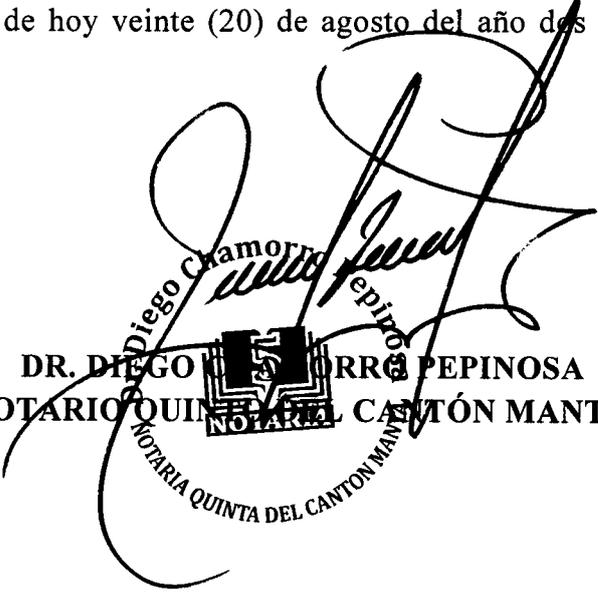
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	30960.63
------------------------------	----------

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191308005P02534
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE AGOSTO DEL 2019, (16:05)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **COMPRAVENTA**, que otorga **LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, a favor de **BYRON ALBERTO DELGADO CEDEÑO**; firmada y sellada en Manta, el día de hoy veinte (20) de agosto del año dos mil diecinueve (2.019).-


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA.



00071103

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

2509

Número de Repertorio:

5237

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y ocho de Agosto de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2509 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308359031	DELGADO CEDEÑO BYRON ALBERTO	COMPRADOR
1791811585001	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

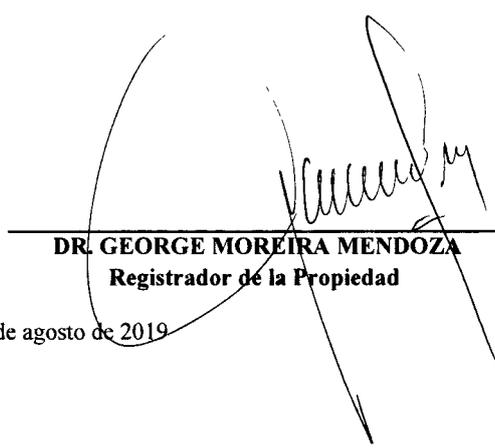
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1190472000	71157	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1190471000	71156	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 28-ago./2019

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 28 de agosto de 2019